HOSPITAL San Rafael E.S.E Dolores Tolima Unidos por la eficiencia y humanización en la atención en salud NIT. 890-700-568-4	CERTIFICACION	
VERSION:1.0	CÓDIGO: FECHA DE REALIZACIÓN: 03/01/2017	Página 1 de 1

LA CONTADORA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES TOLIMA

CERTIFICA QUE:

La suscrita asesora contable del **HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E** de Dolores Tolima, identificado con NIT. **890.700.568–4**, certifica que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley de sus funcionarios y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con corte al 30 de junio de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Dolores Tolima, a los treinta (30) días del mes de junio de 2025.

SANDRA LILIANA ALZATE MOSCOSO
Contadora Pública
CC. 39.584.103
T.P 256768-T

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0D38ZAB686BCFBC1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA LILIANA ALZATE MOSCOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39584103 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 256768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado